
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DIRECCIÓN DE INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL ESTE**

RESOLUCIÓN Nº	
11	/025

03 de junio de 2025.

VISTO: las presentes actuaciones tendientes a la contratación de un Analista Administrativo de I+D para la Dirección de Investigación y Desarrollo en el Instituto Tecnológico Regional Este;

RESULTANDO: I) que, de acuerdo a lo informado por la Directora de Investigación y Desarrollo en memorando de fecha 19 de mayo 2025, surge la necesidad de la contratación de un Analista Administrativo de I+D para la Dirección de Investigación y Desarrollo;

II) que en virtud de la resolución N° 65/024 de fecha 06 de febrero de 2024, el Consejo Directivo Central provisorio de UTEC (CDCp) delegó en la Dirección del Instituto Tecnológico Regional Este las atribuciones de aprobar - en función del presupuesto anual aprobado por el CDCp y con el asesoramiento del Comité de Gestión Operativa / Administrativa cuando sea pertinente- las bases de los llamados a concurso para la contratación de personal técnico y de apoyo;

CONSIDERANDO: I) que la Dirección del Centro de Desarrollo de personas elaboró el borrador de Términos de Referencia (TDR) para el llamado en cuestión, el cual cumple con la normativa y los criterios establecidos por UTEC;

II) que se recabó el asesoramiento del Comité de Gestión Operativa / Administrativa (COA) en sesión de fecha 03 de junio de 2025;

III) que, en su mérito, corresponde aprobar el TDR para la contratación de un Analista Administrativo de I+D para la Dirección de Investigación y Desarrollo en el Instituto Tecnológico Regional Este;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo establecido en la Ley N° 19.043 de 28 de diciembre de 2012, su modificativa, y a lo dispuesto en la Resolución de delegación de atribuciones del Consejo Directivo Central provisorio N° 65/24 del 6 de febrero de 2024;

**LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL ESTE
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
-en ejercicio de atribuciones delegadas-
RESUELVE:**

- 1°.** Aprobar el TDR para el llamado externo de un Analista Administrativo de I+D para la Dirección de Investigación y Desarrollo en el Instituto Tecnológico Regional Este, con una dedicación de 30 horas semanales que se adjunta a la presente resolución y forma parte de la misma.
- 2°.** Designar en calidad de miembros titulares del Tribunal del llamado en cuestión a PhD. Mariana Boiani, PhD. Ezequiel Aleman, Lic. Pablo Montoli y como suplente, Cr. Paolino Batista.
- 3°.** Encomendar su publicación al Centro de Desarrollo de Personas.



Dr. Ezequiel Aleman - Director ITR Este

DID 2/25

Analista Administrativo de I+D

Escalafón AD - Grado 4 - Analista administrativo II

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

La UTEC llama a conformar un registro de aspirantes de Analista administrativo II para desarrollar tareas para la Dirección de Investigación y Desarrollo en el ITR Este, localizado en la ciudad de Minas.

PROPOSITO GENERAL

El/la Analista de I+D brinda apoyo administrativo y operativo a las acciones implementadas por la dirección con el objetivo de impulsar el crecimiento, la planificación y el posicionamiento de la investigación y desarrollo en UTEC.

FUNCIONES Y TAREAS

- Apoyar la gestión de convocatorias de la Dirección de Investigación y Desarrollo.
- Brindar apoyo a los beneficiarios de los programas y proyectos de la Dirección de Investigación y Desarrollo.
- Gestionar contratos u otra documentación asociada a los beneficiarios de las becas de investigación.
- Realizar el seguimiento del uso de fondos de los beneficiarios de las becas de investigación, coordinando con Tesorería.
- Elaboración de reportes de actividades de investigación e informes de cierre de programas.
- Apoyo en la creación de materiales de difusión de las actividades de I+D de UTEC, en coordinación con la Unidad de Comunicación y el resto de las áreas de la Dirección de Investigación y Desarrollo.
- Apoyar acciones y/o instancias de vinculación con externos, particularmente aquellas vinculadas al posicionamiento de las capacidades de I+D de UTEC en la región este.
- Apoyar al Área de Gestión Tecnológica en la gestión de convenios o servicios con instituciones o empresas en la región este.
- Generar procedimientos y herramientas de gestión vinculados a sus tareas.
- Colaborar en la organización y logística de actividades académicas o científicas impulsadas por la Dirección (jornadas, encuentros, charlas, talleres), incluyendo gestiones administrativas, apoyo en la convocatoria y coordinación con otras áreas de UTEC.

Asimismo, deberá desempeñar todas aquellas actividades que surjan en oportunidad del desarrollo y proyección de la Dirección de Investigación y Desarrollo, de acuerdo a los objetivos estratégicos definidos a nivel institucional.

FORMACIÓN ACADÉMICA

- Estudiante avanzado de carreras universitarias vinculadas a Ingenierías, Ciencias Económicas, Ciencias Sociales, Tecnologías de la Información, Administración.

Para que sea efectiva la postulación deberá estar acompañada con la escolaridad y/o constancias que respalden la formación.

CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS

- Inglés nivel intermedio

EXPERIENCIA REQUERIDA

- Experiencia de al menos un año en tareas relacionadas a las áreas de seguimiento de proyectos y gestión de convocatorias.
- Se valorará experiencia en:
 - Trabajo en proyectos desarrollados en áreas con contenido científico y/o tecnológico.
 - Trabajo en elaboración y/o seguimiento de indicadores
 - Trabajo en gestión de proyectos.
 - Trabajo en instituciones universitarias.
 - Elaboración de materiales para difusión (boletines, material gráfico) y/o manejo de redes sociales.

COMPETENCIAS REQUERIDAS

- Flexibilidad y adaptación del cambio
- Trabajo en equipo y colaboración
- Retroalimentación iterativa
- Innovación y mejora continua
- Excelencia técnica y sustentabilidad
- Ejecución estratégica
- Construcción de valor compartido

DEPENDENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA

- Dependerá técnicamente de la Directora de Investigación y Desarrollo

- En lo administrativo dependerá del Director de ITR Este.

CONDICIONES DE TRABAJO Y DEDICACIÓN HORARIA

- Radicación en Minas, Maldonado, o localidades cercanas.
- 30 horas semanales.
- Remuneración: \$ 49.790 nominales.
- Disponibilidad para movilizarse en el territorio nacional.
- Vínculo laboral:
 - Para candidatos internos de UTEC presupuestados dentro de la estructura de apoyo: se mantienen las condiciones.
 - Para candidatos internos de UTEC con contrato de interinato pertenecientes a los escalafones de la estructura de apoyo: contrato interino por 12 meses, presupuestable en el cargo respectivo una vez cumplidos los requisitos de presupuestación.
 - Para candidatos externos: contrato interino por 12 meses, con los 3 primeros meses a prueba, renovable por igual período por única vez, en función del cumplimiento de los objetivos del puesto; presupuestable en el cargo respectivo una vez cumplidos los requisitos de presupuestación.

ETAPAS DEL LLAMADO

ETAPA 1 - Preselección de candidatos

- Se realizará una preselección según la siguiente prioridad:
- Candidatos internos titulares de cargos presupuestados dentro de la estructura de apoyo
- Candidatos internos con contrato de interinato pertenecientes a los escalafones de la estructura de apoyo
- Candidatos externos

ETAPA 2 - Estudio de Méritos (Máximo 40 puntos, mínimo para pasar a la etapa siguiente 20 puntos)

Se analizarán y calificarán:

- Formación académica y conocimientos - 20 puntos
- Experiencia en tareas similares - 20 puntos

ETAPA 3 - Entrevista con Tribunal del Concurso (Máximo 45 puntos, mínimo para pasar a la etapa siguiente 25 puntos)

- Entrevista para evaluar:
 - motivación de la postulación y conocimiento de las tareas propias del cargo,
 - temas generales vinculados al área de conocimientos y proyectos realizados,
 - portafolio de productos y propuesta de trabajo u otro presentada (de acuerdo a lo requerido en las bases del llamado).

ETAPA 4 - Evaluación Psicolaboral (mínimo 9 puntos y máximo 15 puntos)

- Se realizará para evaluar el grado de desarrollo de las competencias previstas para el cargo.